

AVDA. RAMÓN Y CAJAL ■ A UNA MUJER

El fiscal pide cuatro años por un atraco con jeringa

■ Cuatro años y cuatro meses de prisión es la pena que solicita la Fiscalía de Tarragona para Raúl C.D., un hombre acusado de un robo con intimidación a una mujer. Se da la circunstancia de que ya ha sido condenado dos veces por un delito de robo con violencia.

El caso se remonta a las 00.20 horas del 18 de febrero de este año en la avenida Ramón y Cajal. Una mujer se encontraba fuera de su coche, con la puerta del copiloto abierta, mientras su marido estaba en la farmacia de guardia. Supuestamente, el acusado se acercó a la víctima con una jeringuilla hipodérmica y se apoderó, tras empujar y tirar al suelo a la mu-

jer, de su bolso, que estaba en el asiento delantero.

Percatado de lo ocurrido, el marido de la víctima salió detrás del atracador. Lo interceptó a la altura de la calle Alger. En ese momento, al acusado se le cayó la jeringuilla, sacando entonces un martillo de hierro con mango de goma. Le dijo a su perseguidor: «Como te acerques, te mato». Ambos cayeron al suelo y el marido de la víctima logró recuperar el bolso, mientras el delincuente huía.

El acusado logró huir con un monedero, con 80 euros. El móvil de la víctima quedó inutilizado, así como el mando del coche. El acusado está en prisión preventiva. —A. JUANPERE

C. ROVIRA I VIRGILI ■ ÍNSULTÓ A LA CAJERA

Condenado por sustraer seis cuñas de queso

■ Seis cuñas de queso valoradas en 54,90 euros. Es el botín conseguido por José Ángel C.B. del interior de un supermercado de la calle Rovira i Virgili a las doce del mediodía del 12 de marzo de 2009. Ahora, la Sección Segunda de la Audiencia Provincial ha confirmado los tres meses y un día de prisión impues-

tos inicialmente por el Juzgado de lo Penal 2 de Tarragona.

El acusado, cuando fue descubierto por una empleada del súper —que le intentó detener reclamándole los objetos que tenía escondidos en su espalda—, la insultó y la empujó contra la puerta del establecimiento. —A. JUANPERE

SUCESOS

Libertad con cargos para el detenido en el Reus Sportiu

■ El presunto exhibicionista que el pasado jueves por la tarde fue detenido por la Guàrdia Urbana, acusado de mostrarse ante menores en los vestuarios de la piscina del Reus Sportiu, ha quedado en libertad con cargos, según publica el diario digital *reusdiari.cat*. El hombre, de 57 años y vecino de Maspujols, habría declarado ante el juez el viernes por la tarde, y éste decretó libertad con cargos, por un presunto delito de exhibicionismo.

El Reus Sportiu recibió las quejas de algunos padres de menores el miércoles por la tarde, los cuales informaron al club que un hombre habría estado exhibiéndose y masturbándose ante la presencia de algunos menores. El socio fue identificado y se procedió a llamar a la Guàrdia Urbana, que lo detuvo el jueves por la tarde.

El detenido y las diligencias pasaron a manos de los Mossos d'Esquadra de Reus y el presunto exhibicionista pasó a disposición judicial el viernes por la tarde.